



Cajamarca, 06 de febrero del 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 019 -2023-GR.CAJ/DRE/D.UGEL.CAJ/D.OEFRE – ECE.**

Señor(a):

.....

DIRECTOR (A) DE LAS IEE

**PRESENTE :**

**Asunto :** AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACION – PLATAFORMA SISEVE.

**Referencia :** Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU.

Por medio del presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y comunicar que, en el marco del D.S. N° 004- 2018 –MINEDU “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes”; todos los Directores de las Instituciones Públicas y Privadas de las diferentes modalidades deben realizar la afiliación y/o actualización de los datos del Director (a) y Responsable de Convivencia Escolar en la plataforma SISEVE, el registro lo deberán realizar hasta el 28 de febrero del 2023, para ello es necesario llenar el siguiente formulario ingresando todos los datos solicitados ([https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfIqo8i2HW0rQIu2O8VI7UokzP3aN\\_-kirFFEmRpb1lpn4ew/viewform?usp=pp\\_url](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfIqo8i2HW0rQIu2O8VI7UokzP3aN_-kirFFEmRpb1lpn4ew/viewform?usp=pp_url))

Los directores que ya se encuentra afiliados a la plataforma SISEVE deben afiliarse a su responsable de Convivencia Escolar el cual debe estar reconocido con RD emitida por el director/a de la IE, ingresando a través de la plataforma SISEVE ([www.siseve.pe](http://www.siseve.pe)) del Ministerio de Educación.

Aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UGEL CAJAMARCA  
Dr. Luis Alfredo Llaque Silva  
DIRECTOR

LALLS/DIRECTOR  
JLCLOEFRE  
DLMV/SEC  
Cc. ARCHI